

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n. 3.ª planta. Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.

Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante la Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente

1. Expte. CA/2006/228/ENP. Cristóbal Diaz Pérez. Alcalá de los Gazules (Cádiz), Remisión de Hoja de Liquidación. En relación con el expediente de referencia se le adjunta hoja de liquidación para su abono de la sanción de 3.000 euros.

2. Expte. CA/2012/251/ENP. José Carlos Ruiz Bellido. Álora (Málaga). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar un vehículo autocaravana marca FIAT modelo Ducato de color blanco matrícula 0470BBD, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Arroyo Alpariate Lentiscal-Tarifa, en el espacio protegido del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.a) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

3. Expte. CA/2011/923/FOR. Baltasar Garcia Segura. Algeciras (Cádiz). Propuesta de resolución, Pavimentado mediante mallazo de hierro en una superficie de unos 60 metros cuadrados sobre terrenos de utilidad pública sin autorización, en el paraje conocido como Chorosquina, coordenadas UTM HUSO 30S, X0276543, Monte de utilidad pública Majadal Alto, sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz). Infringiendo el art. 80.3 de la Ley Forestal de Andalucía, calificada como Grave. Multa: 2.500 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: restitución del terreno a su estado anterior.

4. Expte. CA/2011/1282/ENP. Verónica del Rocío Domínguez Martín. Badajoz. Propuesta de resolución, Estacionar el vehículo matrícula 9060DMF, entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo en el paraje conocido como Los Carriles, en el Espacio Protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

5. Expte. CA/2012/111/ENP. Fernano Valderrama Lara, Benalmádena. (Málaga). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar un vehículo matrícula 4024 BJW entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo en el paraje conocido como El Lentiscal en las proximidades de la aldea Bolonia, en el Espacio Protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

6. Expte. CA/2011/1202/ENP. Zulema Olarte Portillo. Cadiz. Propuesta de resolución, Estacionar un vehículo matrícula 1071 BWY, en el interior del Parque Natural de La Breña y Marismas de Barbate, fuera de los lugares habilitados para ello, en el Espacio Protegido La Breña y Marismas del Barbate, sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

7. Expte. RL-2-2012-11-191. Pedro Rodríguez Tenorio. Chiclana de la Fra. (Cádiz). Acuerdo de iniciación de expediente de restauración de legalidad. Colocación de una cancela con candado en La Vereda del Alamillo, impidiendo el tránsito a través de la vía pecuaria, careciendo de autorización en vías pecuarias (Vereda del Alamillo), en el paraje conocido como El Cañillo, sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Sanción no pecuniaria, restitución del terreno a su ser y estado anterior a los hechos denunciados con retirada de la cancela instalada y permitiendo el paso a través de la vía pecuaria.

8. Expte. CA/2011/893/FOR. El Lanchar S.A. Conil de la Fra. (Cádiz). Propuesta de resolución. Realización de descorche de alcornoques sin autorización finca El Lanchar (parcela 480 Polígono 6), sito en el término municipal de Conil de la Fra. (Cádiz). Infringiendo el art. 80.4 y 86.A de la Ley Forestal de Andalucía. Multa pecuniaria de 250 euros.

9. Expte. CA/2012/258/ENP. Urtzi Rementería Zubero. Durango (Vizcaya). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos Estacionar un vehículo autocaravana modelo Avinao color gris 9344 GWK, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido, como el espacio protegido del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

10. Expte. CA/2011/1277/ENP. Jorge Romero Illescas. Jerez de la Fra. (Cádiz). Propuesta de resolución, Estacionar el vehículo matrícula 3249 FTV entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo en el paraje conocido como Los Carriles, en el Espacio Protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

11. Expte. CA/2012/339/ENP. Alejandro Castaño Bertolet. Jerez de la Fra. (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Circular con un vehículo turismo marca Volvo modelo V.50 color azul metalizado matrícula 0757DRY, por el interior del Parque Natural del Estrecho, fuera de los carriles habilitados para ello, sin autorización, en el paraje conocido como Camino del Faro de Camarinal, proximidades aldea Bolonia, en el Espacio Protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

12. Expte. CA/2012/260/ENP. Carlos de Dios Reyes Cortés. Jimena de la Fra. (Cádiz). Propuesta resolución. Corta y arranque de cepas de brezo (entre 190 y 200 cepas), empleando para ello azadas y hachas, abandono de parte de los restos producidos, en el paraje conocido como Finca Las Bazanas, en el Espacio Protegido (Los Alcornocales, Estrecho) sito en el término municipal de Jerez de la Fra. (Cádiz). Infringiendo el art. 80.4 y 86.A de la Ley Forestal de Andalucía, calificada como leve. Multa: 400 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: eliminación de los restos vegetales ocasionados, para ello deberá ponerse en contacto con el agente de Medio Ambiente de la zona.

13. Expte. CA/2011/822/ENP. Juan Ángel Recio Conejo Málaga. Propuesta de resolución. Estacionar el vehículo matrícula 1441 DNC entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo en el paraje conocido como Arroyo Alpariate, en el Espacio Protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

14. Expte. CA/2011/1219/INC. Francisco Romero Román, Medina Sidonia (Cádiz). Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador. Realizar quema de rastrojos en horario nocturno, y en época de alto riesgo de incendio, alcanzando las llamas grandes dimensiones, intervención de los bomberos para sofocar las llamas, en el paraje conocido como El Berrueco (Medina Sidonia) sito en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz). Infringiendo el art. 68 y 73.1.a) de la Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales, siendo calificada como leve. Multa: 100 euros.

15. Expte. CA/2012/336/ENP. Antonio Ferrau. Marbella (Málaga). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador. Circular con el vehículo furgón marca Volkswagen modelo Transporter matrícula 6376GFR, por el interior del Parque Natural del Estrecho, fuera de los carriles habilitados para ello, sin autorización estacionando el vehículo fuera del carril causando perjuicio sobre la flora en el paraje conocido como Camino Cañuelo, en el espacio protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

16. Expte. CA/2007/480/PA. Juan Antonio Payan Gomez. Prado del Rey (Cádiz). Resolución por la que se acuerda la resolución de fecha 9.12.2011 por la que se impone multa coercitiva. Se resuelve. Revocar la Resolución de fecha 19 de diciembre de 2011 por la que se impuso a don Juan Antonio Payan Gómez multa coercitiva por importe de 1.000 euros dejándola sin efecto.

17. Expte. CA/2011/597/ENP. Carlos Garcias Verguizas, Rota (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador. Circular con el vehículo matrícula 1134 GTV, entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo sin autorización en el paraje conocido como Sierra Plata en el Espacio Protegido del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

18. Expte. CA/2012/329/ENP. Mercedes Sánchez Caballero. Rota (Cadiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador. Circular con el vehículo turismo todo terreno marca Kiar modelo Rio color gris matrícula 6497 FBZ, por el interior del Parque Natural del Estrecho, fuera de los carriles habilitados para ello, sin autorización en el paraje conocido como Camino del Faro de Camarinal, en las proximidades de la aldea Bolonia, en el espacio protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

19. CA/2012/79/ENP. Diego Muñoz Sánchez, Sabadell (Barcelona). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador. Acampada y pernocta en el Parque Natural Breña y Marismas del Barbate, en el paraje conocido como Cañada del Álamo, en el espacio protegido (La Breña y Marismas del Barbate), sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

20. Expte. CA/2011/914/FOR. Iberdex. Santa Amalia (Badajoz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Desbroce realizado en los márgenes de la carretera CA-6200, incumpliendo la obligatoriedad de comunicar previamente el inicio de los trabajos y las tareas de desbroce y poda contenido en la Resolución del 26.7.2010, provocando daños considerables en la vegetación tratada, junto a carretera CA-2600 tramo Alcalá a Paterna, sito en el término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz) Infringiendo el art. 80.3 y 86.B) de la Ley Forestal de Andalucía. Multa desde 1.500 euros.

21. Expte. CA/2011//1279/ENP. Aarón Palomeque Perdigones. San Fernando (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar el vehículo matrícula 4058 BWY, entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo sin autorización, en el paraje conocido como Los Carriles, en el Espacio Protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

22. CA/2011/839/ENP. Carmelo Hermosilla Sala. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Propuesta de resolución. Nivelación de parcela empleando máquina retroexcavadora y camiones areneros que han producido daños a las raíces de algunos pinos, en el paraje conocido como Pinar del Faro «Veta de la Serrana» (Bonanza), sito en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Infringiendo el art. 80.4 y 86.A) de la Ley Forestal de Andalucía, calificada como leve. Multa: 300 euros.

23. Expte. CA/2012/247/ENP. Diego Armunia Bergers. Teruel. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulacion de cargos. Acampar/pernoctar en el interior del vehículo furgoneta marca Fiat modelo Scudo matrícula 9892BFP, dentro de los límites de un Paraje Protegido, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Zona de Casa Porros Tarifa, en el espacio protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infringiendo el art. 26.1.a) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía, calificada como leve. Multa: 60,1 euros.

24. Expte. CA/2011/895/INC. Germán Martínez Rivera. Vejer de la Frontera (Cádiz). Propuesta de resolución. Pernoctar junto a tres personas en el Parque Natural Breña y Marismas del Barbate, dejando a su marcha papeles, botellas de plásticos, mantas, trapos viejo y un colchón en época de peligro alto de incendio y profiriendo insultos a los agentes denunciante. En el paraje conocido como Pinaleta de Trafalgar, en el Espacio Protegido (La Breña y Marismas del Barbate) sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infringiendo el art. 73.1.A) y 28.2 de la Ley de Prevención y lucha contra Incendios Forestales, calificada como leve. Multa: 120 euros.

Lo que así acuerdo y firmo.

Cádiz, 30 de abril de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.